



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0004 PARA LA “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ALMUERZOS, DESYUNOS Y REFRIGERIOS EJECUTIVOS QUE SE CONSUMIRAN EN ACTIVIDADES DEL MIP”.

Siendo las 9:00 A.M., del día 18 del mes de Marzo del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señora **Fátima Santana Méndez**, Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio, a la evaluación, comprobación de la ficha técnica, acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 05 de Marzo del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2021-0004. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **Sifra Comercial, SRL; Orox Inversiones, SRL; JMP Fiesta Catering, SRL**; de manera física recibimos ofertas de: **JMP Fiesta Catering, SRL** y **D' Arisleyda El Comedero Del Chef, SRL**; por el portal transaccional participo el oferente: **P.A. Catering, SRL** y por el correo institucional no hubo participantes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, por lo que se procedió a verificar que, las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma, que se acojan a las especificaciones técnicas establecidas y que hayan sido comprobadas por el perito designado para dicho proceso, en ese tenor se determinó lo siguiente:

Que la empresa **D' Arisleyda El Comedero Del Chef, SRL**, no cumple con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias, y que las empresas **JMP Fiesta Catering, SRL** y **P.A. Catering, SRL**; cumplen con Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

19 MAR 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

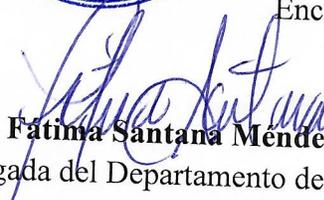
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

En ese sentido el Lote No. I, que corresponde a los Almuerzos se le adjudica a la empresa **P.A. Catering, SRL** con un monto ascendente a **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RDS 247,800.00)**. A la empresa **JMP Fiesta Catering, SRL** se le adjudica el Lote No. II que corresponde a los Refrigerios y Desayunos, con un monto ascendente a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 00/100 (RDS499,000.00) CENTAVOS**, por lo tanto queda adjudicada por lote a ambos oferentes según oferta económica más conveniente a la institución la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ALMUERZOS, DESYUNOS Y REFRIGERIOS EJECUTIVOS QUE SE CONSUMIRAN EN ACTIVIDADES DEL MIP”** por un monto total de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 (RDS746,800.00)**.


Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo




Bélgica Ant. López Martínez
Enc. de Compras y Contrataciones


Fatima Santana Méndez
Encargada del Departamento de Eventos



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

 19 MAR 2021

